

	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P. LA MESA – ANAPOIMA.	Código: 101.40.01 Versión: 01
	INFORME CONTROL INTERNO	Fecha: 14 - Dic - 2023 Página 1 de 4



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa.

INFORME DE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO
CONTABLE
2024

La Mesa, Cundinamarca febrero de 2024

Sede Administrativa y PQR:
Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213-3142856411
usuario@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima: Carrera 3A No. 3 – 44
Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615
pqranapoima@aguasdeltequendama.com
www.aguasdeltequendama.com

	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P. LA MESA – ANAPOIMA.	Código: 101.40.01
		Versión: 01 Fecha: 14 - Dic - 2023
INFORME CONTROL INTERNO		Página 1 de 4

OBJETIVO

Medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de la Empresa Regional Aguas del Tequendama con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable a la Entidad.

ALCANCE

El alcance del presente informe incluye la verificación del cumplimiento de las acciones mínimas de Control Interno Contable, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia 2023.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993: *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Resolución 193 de 2016 *"Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.*
- Resolución 348 de 2018 *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal".*
- La Resolución 411 de 2023 *“por la, cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la CGN y se deroga la Resolución 706 de 2016”.*

METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, la Oficina de Control Interno – OCI, realizó mesa de trabajo con la contadora de la Empresa Regional Aguas del Tequendama ERAT, En la cual se desarrolló el cuestionario propuesto por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 411 de 2023.

DESARROLLO DEL INFORME

Valoración cuantitativa: Esta valoración se realiza mediante la aplicación del formulario CGN2016. Evaluación Control Interno Contable adjunto al presente documento.

Adicionalmente, cada respuesta se justifica, para lo cual se utiliza la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

El resultado de la evaluación cuantitativa es el siguiente:

Imagen 1: Reporte CHIP 2025




- > Datos de la Entidad <
 - > Datos Básicos
 - > Datos Complementarios
 - > Responsables
 - > Composición Patrimonial
 - > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas <
 - > Datos de Entidad
 - > Histórico Envíos

Histórico de Envíos

923271854 - E.S.P. Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-10 11:38:38.0	2025-02-10 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Sede Administrativa y PQR:
 Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo
 La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213-3142856411
usuario@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima: Carrera 3A No. 3 – 44
 Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615
pqranapoima@aguasdeltequendama.com
www.aguasdeltequendama.com

	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P. LA MESA – ANAPOIMA.	Código: 101.40.01 Versión: 01
	INFORME CONTROL INTERNO	Fecha: 14 - Dic - 2023 Página 1 de 4

La calificación de la Entidad para la vigencia 2024 es de 5 puntos sobre 5, lo que significa que el ejercicio de Control Interno Contable en la ERAT es EFICIENTE, de acuerdo con el rango de interpretación de la calificación por criterios, evidenciado en el Consolidado de Hacienda e Información Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Valoración cualitativa:

Es este apartado se presenta el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable de la Entidad, determinadas en la evaluación cuantitativa, los avances respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones a la evaluación realizada para efectos de la mejora del proceso contable.

Fortalezas

- En el transcurso de la vigencia 2024, han implementado mejoras producto de los informes de entes de control.
- El mapa de riesgos de gestión se establece por procesos, tiene identificado los riesgos y acciones de control del proceso, de conformidad con lo dispuesto en la metodología del DAFP.
- El proceso financiero implementó indicadores para realizar el monitoreo a los procesos de devolución y rendición de informes.

Debilidades

- Es importante que las diferentes áreas que componen la entidad cuenten con canales de comunicación efectivos y que garanticen la realización de actividades o tareas que contribuyan a la revelación fiel de la información. Adicional se encuentra como debilidad la capacidad de socializar las políticas, directrices, guías o procedimientos definidos en el proceso contable; de manera completa y a todos los procesos involucrados en generación de hechos económicos de manera que contribuya a mejorar la oportunidad y la calidad de la información suministrada para la elaboración de los estados financieros de la empresa.
- A pesar de que la entidad tiene su planeación de capacitación para la permanente actualización y formación del equipo humano, dentro del área contable no se cuenta con capacitación puntual en temas de alto impacto, debido entre otros aspectos a la limitada inclusión de aspectos financieros y contables.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda también evaluar la efectividad de los canales de socialización de las políticas contables, así como fortalecer la comunicación interna con las áreas misionales a fin de dar cumplimiento a la entrega de información de manera oportuna.

	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P. LA MESA – ANAPOIMA.	Código: 101.40.01
		Versión: 01 Fecha: 14 - Dic - 2023
INFORME CONTROL INTERNO		Página 1 de 4

- Aplicar en su totalidad de manera integrar las políticas contables establecidas por la entidad de manera que se cumplan de manera objetiva establecido en por la Contaduría General de la Nación.

CONCLUSIONES

La evaluación del Control Interno Contable se realizó de acuerdo con la normatividad aplicable y dentro de los tiempos establecidos.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leidy Julieth Gutiérrez Bonilla	Profesional de control interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			